

Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012

Municipio de Arroyo Seco



H. Ayuntamiento del
Municipio de Arroyo Seco
2009 - 2012



Foto portada y portadilla:
Arroyo Seco.

Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012

Municipio de Arroyo Seco



H. Ayuntamiento del
Municipio de Arroyo Seco
2009 - 2012

Es un honor para un servidor estar al frente de la Administración Pública de Arroyo Seco en su periodo 2009-2012 y, con todo respeto, presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo para este trienio, mismo que es el resultado de un diagnóstico realizado sobre la situación actual de nuestro querido municipio y de la consulta ciudadana llevada a cabo con la participación de los ciudadanos arroyosequenses, así como con la propuesta de trabajo que, gracias a la confianza que han depositado en nosotros al emitir su voto, podremos estar en condiciones de cumplir, *¡de cumplir con acciones!*

En este Plan de Desarrollo buscamos retomar acciones que vayan encaminadas al beneficio de la sociedad, así como al mejoramiento en la calidad de vida de todos los arroyosequenses. Las propuestas que hemos plasmado en él, no son sueños imposibles de lograr, son verdaderos retos que en conjunto con los ciudadanos alcanzaremos y lograremos hacer, de tal forma que sea nuestro municipio un mejor lugar.

Dentro de este Plan Municipal de Desarrollo establecemos la firme voluntad de cumplir de manera puntual todo lo propuesto, e incluso, ir más allá en los casos de que así se requiera. El gobierno Municipal busca *¡Cumplir con Acciones!* a la ciudadanía, atendiendo sus funciones y otorgando los servicios a las comunidades de manera eficiente y propositiva.

El equipo que conforma el actual Ayuntamiento difunde este Plan Municipal de Desarrollo entre los habitantes del Municipio de Arroyo Seco, no solo para dar cumplimiento con lo que estipula la Ley, sino como una muestra más de nuestro compromiso de que somos una entidad que trabaja día con día en beneficio de nuestro pueblo. Aquí se mencionan de una manera clara y concreta las acciones, metas y objetivos que la administración 2009-2012 ha proyectado.

¡Cumplimos con acciones!
Presidente Municipal de Arroyo Seco

Mensaje
cumplimos
con
acciones



Mensaje	3
Proyecto Político	7
Marco Jurídico y Metodológico	9
El Municipio de Arroyo Seco	
Nomenclatura	11
Reseña Histórica	13
Análisis del Entorno	15
Principales Ecosistemas	17
Aspectos Generales	19
Actividad Económica	23
Infraestructura	25
H. Ayuntamiento 2009-2012	
Miembros	33
Organigrama General	34
Autoridades Auxiliares	35
Ejes Rectores	37

Índice

cumplimos
con
acciones



Paraje Adjuntas, Ayutla.

Municipio de Arroyo Seco
6

Misión

Ser un gobierno que realice su trabajo en beneficio de la sociedad, de forma eficiente, honesta y transparente. Que realice obras y servicios de calidad, incentive el desarrollo económico local y sea un gobierno cercano a la gente.

Visión

Ser un Municipio con oportunidades para todos sus habitantes, que realizando un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno logre fortalecer su economía, contar con infraestructura y servicios de calidad, que permita un desarrollo sustentable Integral de sus habitantes.

Valores

- Honradez
- Eficiencia
- Transparencia
- Responsabilidad
- Respeto
- Igualdad
- Bien común
- Integridad
- Justicia

Proyecto Político
cumplimos
con
acciones



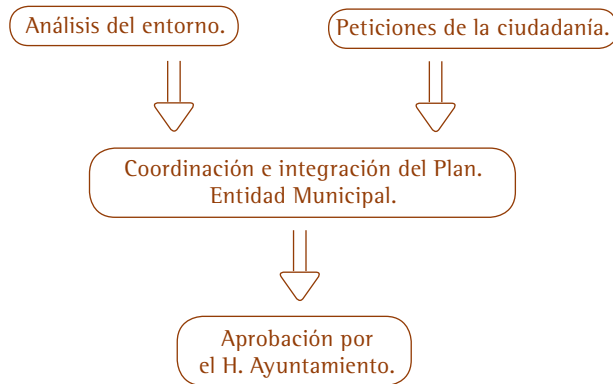
Marco jurídico

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 83 y 88 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Querétaro Arteaga, 30 y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, me honro en presentar a los habitantes del Municipio de Arroyo Seco, el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

Marco metodológico

Para la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, se llevo a cabo un proceso que tuvo la siguiente metodología:

- Análisis del entorno e identificación de problemática general
- Análisis de peticiones de la ciudadanía
- Resumen final y propuestas de solución



Marco Jurídico
y Metodológico
cumplimos
con
acciones



Denominación Oficial

Municipio de Arroyo Seco

Toponimia

El municipio de Arroyo Seco fue inicialmente conocido como El Presidio de Arroyo Seco. Posteriormente, de 1833 a 1840 como Villa de Guadalupe y, por último, recibió el nombre con el que se le conoce actualmente; el cual se encuentra representado en la tercera parte del escudo.

Escudo

El escudo de armas se compone de tres partes de acuerdo a la siguiente descripción:

Primera: En la parte superior se representa La Cruz de la Santísima Trinidad. Las manos que se posan en la Cruz expresan la unión del pueblo indígena y los conquistadores religiosos.

Segunda: El detalle iconográfico más misterioso de la iglesia de Concá es el conejo que se encuentra en la parte exterior del contrafuerte del lado derecho; de acuerdo a datos asentados en el libro El Barroco en la Sierra Gorda. La figura del conejo es considerada como única en las misiones franciscanas del Estado de Querétaro en el siglo XVIII.

Tercera: El arroyo que aparece en este escudo es lo que viene a dar el nombre a este pueblo. En el año 1833 llegó a este lugar el misionero Francisco Cano Santander, procedente de la Misión de Tancoyol, quien fue el que le dio el nombre eclesiástico de Villa de Guadalupe.

Nomenclatura
cumplimos
con
acciones



Manantiales, Conca.

Municipio de Arroyo Seco
12

Antecedentes prehispánicos

Los primeros habitantes de la región fueron tribus semisedentarias pero debido a la fertilidad de la tierra, dicha región fue invadida por tribus nómadas Chichimecas procedentes del Norte; iniciándose así un mestizaje entre estos grupos. Hacia el año 400 de nuestra Era, los Mexicas y Purépechas se adueñaron de la parte minera de la Sierra Gorda, pero al poco tiempo fueron rechazados por los Chichimecas.

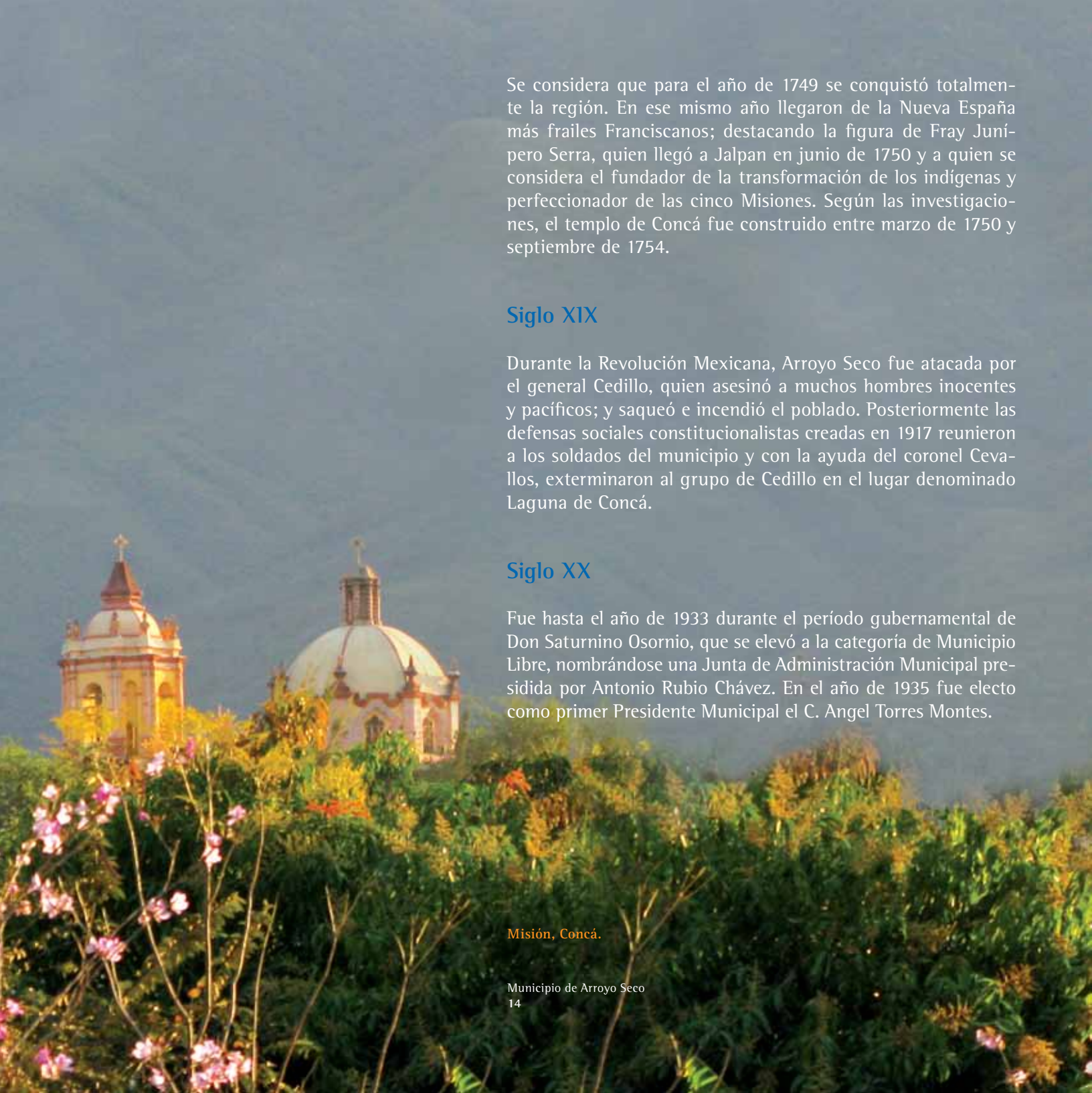
El reino de Oxitipa, cuyo lugar central de mando fue la actual Ciudad Valles, San Luis Potosí, y que comprendía los municipios de la Huasteca Potosina, sometió a esta región pero se ignora la fecha en que dominaron a los Pames del actual Arroyo Seco. Entre 1400 y 1469, Oxitipa fue conquistada por Moctezumallhuicamina y los Pames, a su vez, se convirtieron en sus tributarios. Esta situación se prolongó hasta la caída del Imperio Azteca.

Antecedentes coloniales

Se sabe que en 1532, el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán entró a la Sierra Gorda y asoló la región. A partir de entonces se efectuaron varios intentos de evangelización por frailes Franciscanos y Agustinos; intentos que fueron obstaculizados continuamente por levantamientos de grupos indígenas que, resentidos por la crueldad de los españoles, huyeron a las montañas e inaccesibles barrancas.

La primera población de españoles en toda esta región fue la hacienda de San Nicolás Concá, poblada entre los años de 1533 y 1538 durante la encomienda de Pedro Guzmán. Su territorio ocupaba gran parte de la Sierra Gorda y entraba hasta el territorio del actual Estado de San Luis Potosí.

Reseña Histórica
cumplimos
con
acciones



Se considera que para el año de 1749 se conquistó totalmente la región. En ese mismo año llegaron de la Nueva España más frailes Franciscanos; destacando la figura de Fray Junípero Serra, quien llegó a Jalpan en junio de 1750 y a quien se considera el fundador de la transformación de los indígenas y perfeccionador de las cinco Misiones. Según las investigaciones, el templo de Conca fue construido entre marzo de 1750 y septiembre de 1754.

Siglo XIX

Durante la Revolución Mexicana, Arroyo Seco fue atacada por el general Cedillo, quien asesinó a muchos hombres inocentes y pacíficos; y saqueó e incendió el poblado. Posteriormente las defensas sociales constitucionalistas creadas en 1917 reunieron a los soldados del municipio y con la ayuda del coronel Cevallos, exterminaron al grupo de Cedillo en el lugar denominado Laguna de Conca.

Siglo XX

Fue hasta el año de 1933 durante el período gubernamental de Don Saturnino Osornio, que se elevó a la categoría de Municipio Libre, nombrándose una Junta de Administración Municipal presidida por Antonio Rubio Chávez. En el año de 1935 fue electo como primer Presidente Municipal el C. Angel Torres Montes.

Misión, Conca.

Localización

El municipio de Arroyo Seco está ubicado al norte del Estado, entre los paralelos 99° 25' y 99° 47' de longitud Oeste y los meridianos 21° 15' y 21° 35' de latitud Norte.

Este municipio se encuentra a 980 msnm promedio pues existen diferentes zonas que van de los 560 a los 1,340 m.s.n.m. Su cabecera municipal se ubica a 238 km de la capital con una altitud de 980 m.s.n.m.



Análisis
del Entorno
cumplimos
con
acciones

Colindancias

Es el municipio más alejado de la capital del Estado; limita al norte con San Luis Potosí; al sur con los municipios de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y el estado de Guanajuato; al este con el municipio de Jalpan de Serra y el estado de San Luis Potosí y al oeste con los estados de Guanajuato y San Luis Potosí.

Extensión

La superficie total del Municipio es de 731.1665 km², lo que representa el 6.26% respecto a la superficie estatal.



Río Ayutla.

Orografía

El suelo que presenta el Municipio está compuesto por franjas calizas en las que predominan los bancos de tepetate; presentándose en la superficie los suelos con textura media, fina o arcillosos limosos. La vegetación de estos suelos va desde las selvas bajas hasta los pastizales y matorrales de los climas semi-secos.

La conformación del suelo es montañosa en su mayoría, con pendientes de más de 25 % y está situado en una franja montañosa perteneciente a la Sierra Madre Oriental conocida con el nombre de la Sierra Gorda de Querétaro; contando con algunas planicies y valles situados principalmente en los márgenes de los ríos Ayutla y Concá.

Hidrografía

El municipio de Arroyo Seco forma parte de la cuenca del río Pánuco, la red hidrográfica de este municipio está constituida por los ríos Santa María, Ayutla y Jalpan, con sus respectivas afluentes. El río Santa María entra al territorio municipal por el oriente desde el estado de San Luis Potosí; transcurre por un cañón de 400 m de profundidad y, al llegar a su confluencia con el Río Ayutla, éste cambia de dirección hacia el noroeste, encañonándose nuevamente y captando más adelante al río Jalpan. Por éste cruza el río Concá; el cual es afluente del río Santa María Acapulco, además de los ríos Ayutla, Santa María de Cocos y una parte del Río Jalpan.

En total en el Municipio se cuenta con cien aprovechamientos de agua. La gran mayoría están situados en las inmediaciones de las localidades de El Salitrillo, Concá y Ayutla.

Clima

Predomina un tipo de clima semi-seco con una temperatura media anual de 22°C. La precipitación pluvial anual tiene un promedio que oscila entre los 5 y los 10.5 mm; predominando la lluvia en el verano.

En otra zona del Municipio se presenta un tipo de clima semi-cálido y sus temperaturas varían entre los 18 y los 22° C, con régimen de lluvias en el verano y un porcentaje de lluvia invernal menor al 5% del total anual.

Flora

Entre las especies forestales se encuentran los árboles de encino, pino, cedro blanco, madroño, tepozán, nogalillo y oyamel. Además, se cuenta con mezquite y otras plantas como: palo bobo, uña de gato, huizache, granjeno y palo sishiote, donde se mezclan algunos cactus: nopales, cola de diablo, órganos y biznagas. En las zonas bajas abundan árboles de madera fina como cedro rojo, parota y ahuehuete.

En cuanto a la fruticultura, se da en grandes cantidades: mango, naranja, limón y ciruela. Además, se cultiva: maíz, frijol, chile, jitomate, calabaza, recientemente el nopal y tomatillo.

Fauna

La fauna es abundante en aves y mamíferos. Existen aves como: paloma, torcacita de collar, pellona, ala blanca, morada y huilota. Hay además: codorniz, gallina silvestre, pavo cimarrón, chachalaco, ajolito, águila, gavilán, tecolote, corre-caminos, lechuza, pato y ganso. En el bosque hay pájaros de alegre canto: zenzontle, chicho, calandria, gorrión, jilguero, petirrojo, dominico y otros.

Principales
ecosistemas
cumplimos
con
acciones



Río Ayutla.

Entre los mamíferos se encuentran: ardilla, conejo, armadillo, venado cola blanca, zorra, coyote, jabalí, puma, gato montés, tejón, mapache, pintorrabo, zorrillo y tlacuache.

Abundan los reptiles como: víbora de cascabel, azul, nava-ca, cuatronarices, coralillo, amarilla y chirrionera.

Recursos naturales

La superficie de bosques con la que cuenta el Municipio corresponde al 16 % del área boscosa del Estado y al 54 % de la extensión municipal. El área forestal arbolada se compone de 80.2 % de bosques de latifoleadas y 19.8 % de bosque mixto de coníferas con latifoleadas. Por otra parte, la superficie forestal del municipio es de 15.6%, comercializable a nivel estatal.

Características y uso del suelo

La superficie total del municipio es de 71,720 ha. Por sus características y usos, los suelos municipales mayoritariamente están ocupados por pastizales para el ganado y zonas boscosas. Los primeros ocupan 31,684 ha (44 %) y los segundos 31,373 ha (43.7 %). De la superficie restante, 6,511 ha (9 %) están destinadas a una agricultura predominantemente de temporal y las 2,152 ha (3 %) restantes las definen otros usos, incluida la infraestructura urbana.

Uso de suelo	Hectáreas
Agricultura	6,511
Pecuario	31,684
Bosque	31,373
Urbanizadas	2,152

Aspectos demográficos

El Municipio está integrado por 45 comunidades, clasificadas en: una Cabecera Municipal, cinco Delegaciones y 40 Subdelegaciones.

De acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda del 2005 el Municipio cuenta con un total de 12,493 habitantes.

Aspectos socio económicos

Educación

En la actualidad la educación está compuesta por una infraestructura de 93 edificios escolares, que por el nivel educativo se dividen en:

- Educación preescolar (6 en sistema regular, 7 de promotores de bachillerato y 26 de CONAFE) con un total de 593 alumnos y 44 docentes.
- Educación primaria en 44 escuelas (32 en sistema regular y 12 a través del CONAFE) con una población de 2,591 alumnos y 109 docentes.
- Educación secundaria en siete escuelas (4 son telesecundarias y 3 secundarias técnicas), con una población de 698 alumnos y 41 docentes.
- Tres Centros de Estudios de nivel medio superior, EMSAD (Educación Media Superior a Distancia) la cual es una modalidad que tiene el Sistema Colegio de Bachilleres del estado de Querétaro, para los jóvenes que terminan su educación secundaria de este municipio.

Religión

En Arroyo Seco se practica principalmente la religión católica. Existen cuatro parroquias y la Misión de Concá; tres de ellas atendidas cada una por un sacerdote y la Misión de Concá es

Aspectos Generales cumplimos con acciones

Estudios	Población	%
Sin instrucción (post primaria)	6,346	75.1
Con algún grado de estudios (media básica)	1,559	18.4
Con instrucción (media superior)	504	5.9
No especificada	37	0.4

Población por nivel de instrucción (12 años y más).

*Breviario demográfico 2001. Querétaro.
Cálculo de COEPO con base en Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI. Anuario Estadístico.*

Grupo	Población	%
De 0 a 4 años	1,283	10.27
De 5 años	334	2.67
De 6 a 11 años	1,944	15.56
De 12 a 14 años	1,053	8.43
De 15 a 24 años	2,104	16.84
De 25 a 59 años	3,929	31.45
De 60 y más	1,838	14.71
No especificada	8	0.06
Total	12,493	100.00

Población por grupo de edades.

INEGI, censo de población y vivienda 2005.

Religión	Número	Porcentaje (%) de habitantes
Católica	10,613	97.74
Protestant y evangélica	108	0.99
Históricas	4	0.03
Pentecostales y neopentecostales	41	0.38
Iglesia de Dios Vivo, columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo	9	0.08

Población por credo religioso (cinco años y más).



extensión del Seminario Diocesano de Querétaro. La población es en su mayoría católica, pero también se cuenta con otras religiones como la evangélica, los pentecostales, la iglesia del Dios vivo y los llamados históricos.

Salud

El municipio de Arroyo Seco, se encuentra dentro de la Jurisdicción Sanitaria No. 4, cuya sede está en Jalpan de Serra; brindando atención abierta por medio de unidades médicas establecidas y de programas de cobertura municipal.

La Secretaría de Salud tiene instalados Centros de Salud en Arroyo Seco, Concá y Purísima. También están a su cargo los llamados Consultorios Rurales, que atienden a los habitantes de nueve localidades.

Finalmente, el ISSSTE cuenta con una Unidad de Consulta Externa en la cabecera municipal.

Abasto

Aproximadamente son 170 personas que se dedican a la actividad comercial. La mayoría de los establecimientos comerciales son tendajones con venta de abarrotes, cerveza y bebidas embotelladas, cuyo abastecimiento se hace en el estado de San Luis Potosí en las poblaciones de Río Verde, San Ciró y Querétaro.

Además, se cuenta con el sistema LICONSA que apoya a la economía familiar mediante siete tiendas ubicadas en las poblaciones más grandes del Municipio, 20 tiendas y cinco lecherías de Diconsa.

Vivienda

El II Censo de Población y Vivienda del 2005 señala que el Municipio cuenta con 3,003 viviendas en las que viven 12,493

habitantes. Los materiales usados en la construcción de las viviendas son los que se encuentran en la región: bambú y adobe en los muros, paja, tejamanil y madera en los techos; tierra apisonada y cemento en los pisos.

Grupos étnicos

En el Municipio existen 66 habitantes que hablan alguna lengua indígena (cinco años y más). Las lenguas indígenas predominantes son el otomí y el pame.

La zona donde se localiza la población indígena es San José de las Flores en San Juan Buenaventura.

Capacidades especiales

Se tiene un registro de 250 personas en el Municipio con algún tipo de discapacidad, ya sea motriz, auditiva, de lenguaje, mental y otras, a estas personas se les otorga un apoyo económico mensual para cubrir parte de sus necesidades.

Migración

La migración ha sido un fenómeno presente a lo largo de la historia del Municipio, las causas son bastas, entre las que se destacan pobreza y desempleo. El grado de intensidad de migración se ubica en la categoría alta, por lo cual es necesario realizar acciones con los arroyosequenses migrantes y concretar propuestas de generación de empleos a través de la inversión foránea y del propio desarrollo del autoempleo.

Aunado a lo anterior, familias completas emigran en busca de mejores oportunidades, su destino va desde la capital del Estado, otros estados de la República y el país vecino del Norte; los Estados Unidos de Norteamérica.





Plantío, Conca.

Municipio de Arroyo Seco
22

Principales sectores, productos y servicios

Las principales actividades económicas desarrolladas son: agrícola, ganadera, frutícola, acuícola, mercantil, artesanal y turística.

Agricultura

La superficie territorial del Municipio es de 71,720 ha. De las cuales 6,511 son de uso agrícola; 31,684 de uso pecuario; 31,373 ocupado por bosques; 2,152 para otros usos (viviendas, asentamientos humanos). Dentro del uso agrícola 5,900 son para cultivo de temporal, 150 son tierras con humedad y 461 para cultivos de riego.

En 30 comunidades se realiza la agricultura, siendo el autoconsumo y la venta de hortalizas la finalidad propia de esta actividad. Los productos cultivados generalmente son: maíz, frijol, chile verde, jitomate, tomatillo, sorgo y cebada. En fecha reciente se comenzó a cultivar el nopal, en las regiones de El Refugio, Purísima y en la cabecera municipal.

Ganadería

Las comunidades donde se concentra la mayor parte de la ganadería son: El Refugio, San Juan Buenaventura, La Florida, San José de las Flores, Río del Carrizal, Ayutla, Sabinito, La Lagunita, el Tepozan y Santa María de Cocos. Existen alrededor de 7,000 cabezas de ganado bovino, mil de ovino y 500 de caprino.

Silvicultura

La superficie de bosques es de 31,373 ha. Sin embargo, la zona donde se concentran los bosques de árboles que producen maderas finas, ha sido decretada como reserva de la biósfera por lo que ya no pueden ser explotadas.

Actividad
Económica
cumplimos
con
acciones

Actividad	Superficie (hectáreas)
Agricultura	6,511
Pecuario	31,684
Bosque	31,373
Urbanizadas	2,152
Total	71,720

Actividades	Población ocupada	%
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,272	43.35
Minería, electricidad, agua y construcción	549	18.71
Industrias manufactureras	185	6.31
Comercio, transporte, correo y almacenamiento	301	10.26
Información, servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles, servicios profesionales, servicios de apoyo a los negocios	28	0.95
Servicios educativos, de salud y de asistencia social	214	7.29
Servicios de esparcimiento, culturales, de hoteles y restaurantes	75	2.56
Otros servicios, excepto gobierno	110	3.75
Actividades del gobierno	139	4.74
No especificado	61	2.08
Total	2,934	100.00

Población ocupada en el Municipio.

Pesca

La pesca constituye un importante potencial para el desarrollo económico del municipio. Existe, además, la pesca particular, que se lleva a cabo con redes, tarrayas, colote para el langostino y líneas. El Río del Carrizal, Concá, Vegas Cuatas y Ayutla son las comunidades que tienen más actividad pesquera de río.

Comercio

La actividad comercial es más dinámica en los asentamientos de mayor población, forman un total de 170 comerciantes.

Población económicamente activa

La población económicamente activa en el municipio representa el 23.36% de total de la población, de las cuales el 99.16% se encuentra trabajando y el 0.84% se encuentra desocupada.

Actividades	Población ocupada	%
Empleados y obreros	747	25.46
Jornaleros y peones	889	30.30
Patrones	18	0.61
Trabajadores por su cuenta	620	21.13
Trabajadores familiares sin pago	565	19.26
No especificado	95	3.24
Total	2,934	100.00

Ocupación por sexo	Población ocupada	%
Hombres	2,288	77.98
Mujeres	646	22.02
Total	2,934	100.00

Fuente XII Censo General de Población y Vivienda 2000 INEGI, páginas 493 y 494, Tomo II.

Servicios Públicos

Por lo alejado de las comunidades y lo accidentado del territorio municipal, sólo el 72 % de las viviendas cuentan con agua entubada, misma que se administra a través de 30 sistemas de operación: 22 por gravedad y ocho por bombeo.

Respecto al servicio de energía eléctrica, 44 localidades cuentan con la red correspondiente.

El Gobierno del Estado, en coordinación y con el apoyo del Gobierno Municipal, han implementado una Agencia Itinerante del Ministerio Público, con el propósito de acercar la procuración de justicia a las comunidades.

Medios de Comunicación

El Municipio cuenta con servicio telegráfico y postal, cuyas oficinas se encuentran distribuidas en las principales localidades. En cuanto al servicio telefónico se cuenta con el de telefonía fija y satelital fijo, además de Internet.

Contamos también con servicio de telefonía celular con excepción de algunas zonas del Municipio como Purísima, La Florida y Santa María de Cocos.

Infraestructura
cumplimos
con
acciones

Arroyo Seco.



Carretera Federal 69, Jalpan-Río Verde.

Municipio de Arroyo Seco
26

Vías de comunicación

La red carretera municipal está conformada por la carretera federal 57 y caminos rurales por los cuales transitan de forma regular diversas líneas de autobuses que permiten a los pobladores de este municipio trasladarse libremente hacia cualquier lugar de la entidad y estados circunvecinos.

La carretera estatal de San Luis Potosí hacia los municipios de Rayón y Lagunillas, une a estas localidades con la carretera federal de Jalpan por esta cabecera municipal con grandes beneficios para el comercio y el turismo de Arroyo Seco.

Se cuenta además con una carretera que conecta con el estado de Guanajuato.

Fiestas, danzas y tradiciones

Fiestas

En Arroyo Seco se conmemora en cada comunidad a sus Santos patronos, la cabecera municipal y las Delegaciones son las que organizan las fiestas mas grandes, entre ellas están; la del 4 de julio en El refugio, 29 de septiembre en Concá, 8 de diciembre en Purísima y 12 de diciembre en Arroyo Seco.

Durante las festividades, se organizan principalmente las peregrinaciones, juegos mecánicos y vendimia en las plazas principales, torneos deportivos, peleas de gallos, jaripeos, charreadas, bailes y teatro del pueblo donde la comunidad puede presenciar diferentes eventos como concurso de la flor mas bella, cantantes aficionados y nuestro tradicional concurso de huapango.

Huapango

Repetir foto



Durante la conmemoración de día de muertos en el mes de noviembre, se llevan a cabo en cada delegación y en la cabecera municipal los tradicionales altares donde se puede apreciar la gastronomía que para esta ocasión elaboran los habitantes así como las flores y otros artículos que se acostumbra utilizar para esta fecha en particular.

Danzas y bailes

Durante las festividades se cuentan también con grupos de la comunidad que ejecutan distintos tipos de danzas, siendo las más comunes las de los concheros que utilizan penachos y vestimenta que tiene su origen en la de los antiguos grupos étnicos de la región.

Música

Es el huapango tradicional y el arribeño los representativos de la región, esta música por lo regular se toca en las famosas topadas y en las fiestas particulares como bodas, cumpleaños o en eventos que se organizan por parte de las autoridades.

Esta música es de las preferidas para bailar por parte de las personas mayores y también de muchos jóvenes que gustan de participar en las fiestas ya sea concursando o simplemente como parte del grupo de bailarores.

Los habitantes de la región gustan también de la música norteña, de banda y en fechas recientes ha tenido gran aceptación la música de moda como la durangense y la música pop. Lo anterior ocasionado a la cercanía con el estado de San Luis Potosí por un lado y con la capital del Estado por el otro.

Artesanías

El Municipio se elaboran diversos tipos de artesanías, entre ellas se encuentran artículos elaborados con ixtle y mimbre como sillas y canastos, orfebrería, bejucos, palma, artículos de cuero para charrería, jarrones, comales y cazuelas de barro.

También son muy comunes las servilletas y manteles bordados o tejidos con ganchillo.

Gastronomía

Uno de los platillos típicos de la región es la cecina de res, las enchiladas, la barbacoa de hoyo, las acamayaz de río, y por supuesto el revoltillo (chile verde o rojo guisado con huevo).

En cuanto a los dulces de la región, se encuentran las deliciosas chancaquillas, el piloncillo, la charamusca, la mermelada de guayabilla, además del atole de teja, de guayabilla y de maíz.

La cercanía con la huasteca potosina influye para que varios platillos característicos de esa región se consuman también en esta parte de la zona serrana, como los bocolitos, las gorditas de guisos y las enchiladas rioverdenses.

Los quesos y el chorizo que se elaboran en la región son también de gran aceptación.





Ex hacienda La Gata, El Rayo.

Atractivos turísticos

Arroyo Seco tiene una gran variedad de atractivos turísticos para toda clase de gustos, desde turismo de aventura, de descanso y cultural. Entre los lugares con mayor atractivo turístico se cuenta con la Misión Franciscana de Concá (declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO), el árbol milenario y las cascadas; en Concá. La zona de las adjuntas de los ríos de agua fría y agua caliente en Ayutla, lugar de gran afluencia turística durante Semana Santa, donde se puede acampar y se realizan eventos culturales y deportivos.

Contamos con zonas de acampar en la rivera de los ríos Santa María y Jalpan, desde la comunidad del Río del Carrizal, hasta la zona de Ayutla.

Además se pueden apreciar hermosos manantiales en diversas comunidades como Concá, Salitrillo y Ayutla.

Hoteles Balneario; El Abanico y Ayutla.

Pozas naturales en Salitrillo y Concá.

Hotel Ex hacienda Misión Concá, mismo que cuenta con manantiales, albercas y servicio de temazcal.

Las Vegas Cuatas en El Refugio.

Río del Carrizal.

Ruinas arqueológicas en Arroyo Seco.

Y por supuesto el famoso Sótano del Barro ubicado en la delegación de Santa María de Cocos.

Sótano del Jabalí en el Quirino.

Contamos con cinco hoteles con capacidad de 110 habitaciones hotel, además de zonas para acampar y albergues.

La hermosa vegetación que rodea la zona es por si sola un gran atractivo turístico, el clima favorecedor y la calidez de la gente invitan al turista a disfrutar de este gran lugar donde parece que el tiempo se detiene, la limpieza de su cielo y la pureza de su aire transportan al visitante a un mundo donde solo se escucha el canto de los pájaros y el ruido que hace el agua al caer.

Cada pueblo es un lugar mágico, sus calle empedradas, sus casas de adobe, su gente sencilla y su comida, son dignos de ser visitados. Recibimos con agrado a turistas del Estado, de otros estados de la República y por supuesto del extranjero.

Existen con módulos de información turística en la cabecera municipal y en la delegación de Concá.

El turista podrá tener la seguridad de que las autoridades de las Delegaciones y de la cabecera municipal prestarán en caso de ser necesario el apoyo que requieran en materia de protección civil, seguridad y en su caso orientación.



Cascada en Ayutla.



Municipio de Arroyo Seco • Gobierno Municipal H. Ayuntamiento 2009-2012

Miembros del H. Ayuntamiento 2009-2012

Mvz. Angel Atanacio Torres Balderas
Presidente Municipal de Arroyo Seco

J. Rolando Monroy Landaverde
Síndico Municipal
Grupo Partido Acción Nacional

José Luis Reséndiz González
Comisión de Asuntos de la Juventud
Grupo Partido de la Revolución Democrática

Marta Patricia Rodríguez Navarro
Comisión de Educación y Cultura
Grupo Partido Acción Nacional

Héctor Huerta Ríos
Comisión de Obras Públicas y Trabajadores Migrantes
Grupo Partido Revolucionario Institucional

J. Efraín Landaverde Recéndez
Comisión Hacienda y Desarrollo Rural
Grupo Partido Acción Nacional

Gabina López Ferretiz
Comisión de Desarrollo Social
Grupo Partido de la Revolución Democrática

Ma. Elena Suárez Olvera
Comisión de Asuntos Indígenas
Grupo Partido Acción Nacional

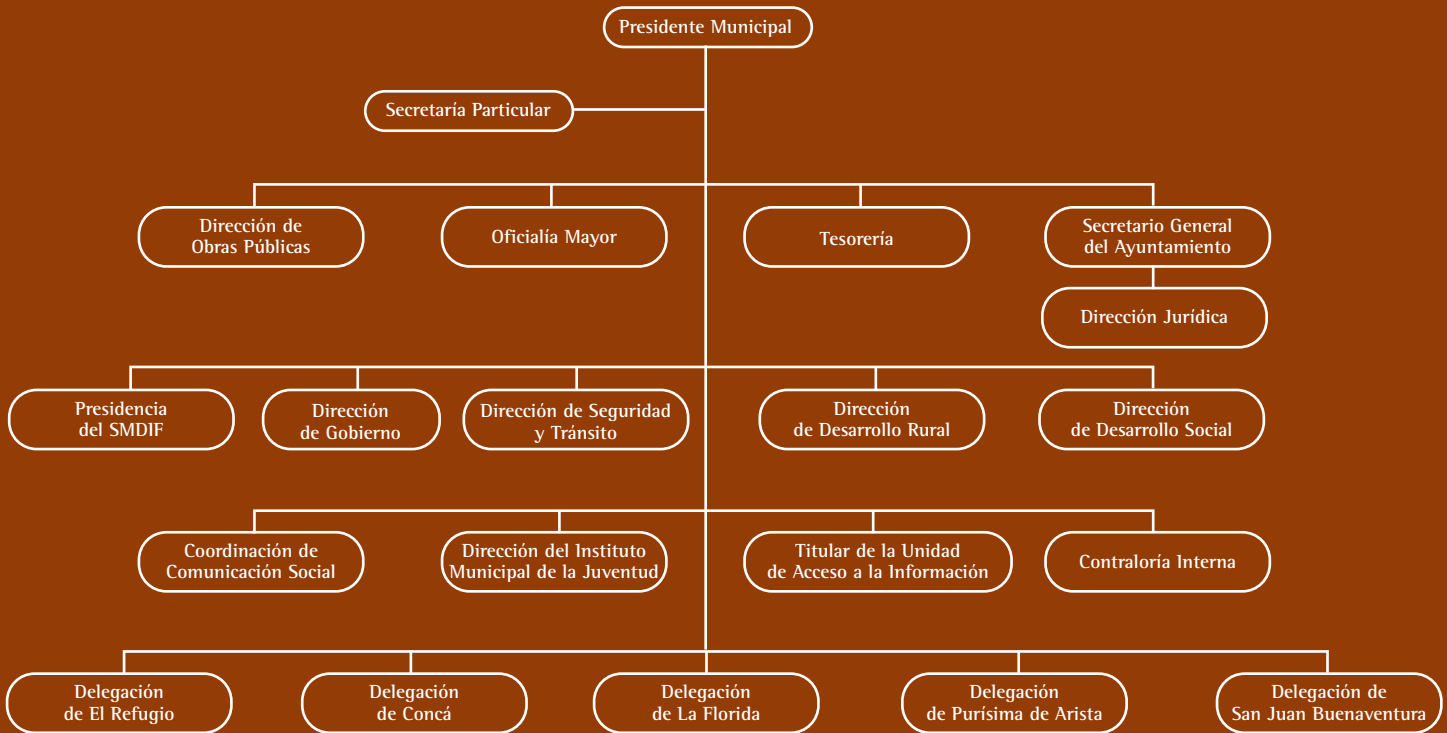
Timotea Ramírez Méndez
Comisión de Salud
Grupo Partido Acción Nacional

Nestor Sanjuan Rodríguez
Comisión Desarrollo Urbano y Ecología
Grupo Partido Acción Nacional



H. Ayuntamiento del
Municipio de Arroyo Seco
2009 - 2012

Organigrama General



Autoridades auxiliares

El Municipio cuenta con siete delegados municipales que se eligieron democráticamente en asamblea en pleno mediante convocatoria previa.

Se cuenta con 40 Subdelegados comunitarios, así como de Comisariados ejidales.

Todos ellos tienen la función de ser el enlace de la ciudadanía con la administración municipal para la realización de los programas que requiere la ciudadanía en cada delegación y comunidad.



La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se realizó mediante el planteamiento de cuatro ejes rectores principales:

- Obras y Servicios Públicos Garantizados
- Desarrollo Humano y Social Integral
- Desarrollo Económico Sostenible
- Gobierno Cercano e Incluyente

Estos cuatro rubros hacen del Plan un proyecto abierto e incluyente, que ha sido estructurado de forma responsable, con la garantía de que las acciones que realice nuestra administración se llevarán a cabo basándose en las necesidades más apremiantes de nuestro municipio, la participación permanente de los ciudadanos, y trabajando siempre para alcanzar el bien común de los arroyosequenses.

Los ejes rectores han sido planteados a partir del diagnóstico responsable y de la detección de la problemática general de la población. Si bien es en el aspecto de vivienda donde la población solicita mayor apoyo, no debemos olvidar que debemos atender a lo general antes que a lo particular, que las necesidades básicas son prioridad para el beneficio de la población. Es por ello que un planteamiento que cubra los diferentes aspectos y necesidades desde un enfoque municipal deberá de contar con una planeación estratégica que incluya acciones concretas y claras a realizar.

Que este Plan Municipal de Desarrollo será una guía de trabajo a seguir para los servidores públicos y será un compromiso por escrito cuyo cumplimiento deberá exigir la población.

No serán solo buenos propósitos, será un plan de trabajo que cada área de la Administración tomará como una responsabilidad a cumplir.

Ejes Rectores
cumplimos
con
acciones

Obras y Servicios Públicos Garantizados

Para esta Administración Municipal, es prioridad proporcionar a los habitantes de Arroyo Seco obras y servicios públicos eficientes y suficientes de calidad, que permitan un desarrollo económico y social sostenido, fundamentado en el respeto al entorno natural del municipio, de tal forma que todos los sectores encuentren condiciones favorables para lograr el máximo desempeño en su actividad.

Estrategias:

- Vías de comunicación seguras.
- Mejoramiento de imagen urbana.
- Cuidado del medio ambiente.

Acciones a realizar:

Vías de comunicación seguras

- Para la realización de la actividad económica, es necesario que toda aquella persona que transite por los caminos, puentes y carreteras de nuestro municipio, encuentre la infraestructura en condiciones favorables para que el transporte de mercancías y traslado de personas entre las comunidades sea realizado eficazmente, en menor tiempo y costo; beneficiando de ésta manera, al sector salud, comercial, turístico, de servicios y comunicación, así como todas las actividades y empleos indirectos que se generen al contar con una red de caminos y carreteras en muy buen estado.
- Es por esta razón, que el Gobierno Municipal contempla como prioritario la intercomunicación con todas las comunidades de Arroyo Seco a través de caminos y carreteras que garanticen la seguridad de quienes transiten por las mismas.



Mejoramiento de imagen urbana

Siendo Arroyo Seco uno de los municipios con mayor riqueza natural y cultural del Estado, ha sido escasamente beneficiado en cuanto al mejoramiento de la imagen urbana se refiere, es por ello que esta Administración Municipal, consiente de la importancia de lo anteriormente mencionado para la promoción del turismo y para el beneficio de las mismas comunidades, ha decidido trabajar en conjunto con diversas instituciones públicas y privadas que compartan la convicción de preservar y promocionar el patrimonio cultural y natural de ésta demarcación, para que cada una de sus comunidades cuente con plaza, jardines y señalética de calles y avenidas necesarios para su dignificación.

Cuidado del medio ambiente

El programa de *Manejo de la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda*, determina que el municipio de Arroyo Seco cuenta con tres zonas núcleo, tres áreas de recarga hidrológica y tres subzonas de aprovechamiento intensivo, por tal razón, para este Ayuntamiento es imperativo diseñar programas para enfrentar los retos de la conservación ambiental y su vinculación con la calidad de vida de toda la población que cumplan y complementen los lineamientos de las dependencias gubernamentales que rigen a las áreas naturales protegidas.

Las acciones que se implementarán en conjunto serán:

- Implementación de campañas anuales para la conservación y limpieza de nuestros ríos, espacios deportivos, áreas verdes y jardines.
- Programa *PET de PET*, para colocación de contenedores y recolección del plástico.
- Acciones preventivas contra incendios forestales, con la realización de brechas cortafuego.





- Acciones de conservación del suelo y reforestación.
- Reactivar y mejorar los servicios del vivero municipal.
- Seguimiento a las acciones de conservación y rehabilitación de los recursos naturales.
- Colocación de señalética en todo el Municipio con recomendaciones para el cuidado del medio ambiente.
- Implementar un programa de separación de basura y así garantizar la vida útil del relleno sanitario.
- Instalar tambos de recolección de basura adecuados para contribuir a la separación de basura.

Desarrollo Humano y Social Integral

Una de las prioridades del Ayuntamiento de Arroyo Seco es el desarrollo social y de manera específica el desarrollo humano de los habitantes del municipio, el cual solo podrá lograrse mediante la atención de las necesidades de los servicios básicos, asistencia social, salud, vivienda, cultura, deporte y participación ciudadana.

Es un gran reto para este Gobierno Municipal cumplir con los ciudadanos en este aspecto es por ello que se proponen acciones a seguir encaminadas al logro del bienestar colectivo.

Estrategias:

- Servicios de salud
- Apoyo a la vivienda
- Atención a grupos vulnerables
- Seguridad garantizada
- Educación, cultura y deporte para todos

Acciones a realizar:

Servicios de salud

- Promoveremos una cultura de cuidado de la salud y estableceremos campañas de cuidados preventivos, procurando dar atención mediante unidades medicas móviles que acudirán a las comunidades mas alejadas para el beneficio de gran parte de la población.
- Las acciones a realizar serán entre otras las reuniones con instituciones de salud del municipio para identificar los principales problemas de salud, dando prioridad a los de mayor recurrencia para realizar acciones de prevención.
- La impartición de pláticas a la ciudadanía en materia de salud reproductiva, nutrición, prevención de accidentes, entre otros, será una de las acciones de mayor importancia y que se realizará a través del DIF municipal.

Apoyo a la vivienda

- Es la necesidad de vivienda una realidad en nuestro municipio, es por ello que la construcción de nuevos asentamientos debe estar regulada y acorde a las necesidades y servicios que proporcionen.
- Se gestionaran apoyos para el mejoramiento a la vivienda, continuando con la colaboración al programa *Piso Firme*, fogones, letrinas ecológicas, ampliación de vivienda, esto derivado del programa federal combate a la pobreza y otros apoyos para construcción de nuevas viviendas para quienes más los necesiten, como parejas jóvenes y madres solteras; y apoyo a migrantes en el programa *3x1*.



- Será necesario también establecer un programa de captación de aguas para uso doméstico y escolar, a través de cisternas que permitan contar con este servicio en estos lugares donde resulta imperativo contar con agua.

Atención a grupos vulnerables

- Este Ayuntamiento reconoce la necesidad de impulsar una política municipal integral para el combate de la desigualdad y la exclusión, sobre todo de garantizar la equidad de género y el respeto a los grupos vulnerables.
- Es nuestra obligación propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, de manera especial para los grupos más vulnerables de la población de Arroyo Seco, como son; los adultos mayores, niñas y niños, personas con discapacidad, madres solteras, etc.
- Continuaremos apoyando con los programas como el *Alimentario de Zonas Marginadas, Oportunidades y 70 y más*, así como, programas productivos para comunidades indígenas, producción de miel, actividad psicolo, ovinocultura, engorda de vobinos y bodegas para almacenamiento de granos.

Seguridad garantizada

- Es nuestro objetivo garantizar condiciones de seguridad pública en el municipio de Arroyo Seco que permitan la convivencia social armónica de sus habitantes. Continuar conservando la tranquilidad y paz que hasta ahora se ha tenido y que caracterizan al Municipio.
- Será necesario para lograr lo anterior, la adquisición de equipo de seguridad y vehículos patrullas para mejorar el servicio. Asimismo será necesario reforzar la plantilla del personal de



seguridad para contar con un servicio oportuno en cada comunidad considerando la lejanía de algunas de ellas de la cabecera municipal.

- De igual manera se llevara a cabo un programa de capacitación y desarrollo de habilidades de los policías, realizando las evaluaciones necesarias para que la población tenga la seguridad de que el personal de policía cuente con la preparación adecuada para brindar la seguridad requerida.

Educación, cultura y deporte para todos

- La participación dinámica de la ciudadanía a través de actividades como el deporte, la cultura y el compromiso con la educación en todos su niveles, fortalecerá el crecimiento y la calidad de vida de todos. Es por ello que, en materia deportiva se contemplan acciones diversas encaminadas a impulsar programas de fomento a la cultura deportiva, promoviendo esta actividad en cada una de las delegaciones mediante la organización de torneos en diversas disciplinas. Asimismo continuaremos apoyando a ligas, campeonatos y equipos representativos del municipio.
- Uno de los proyectos a llevar a cabo es instituir el premio municipal del deporte, a la vez que se dará apoyo a deportistas que requieran asistir a eventos de tipo regional, estatal y nacional.
- Se dará mantenimiento y rehabilitación a los espacios destinados para realizar actividades deportivas en todas las comunidades, de igual manera se buscará realizar obras como canchas deportivas en aquellos lugares donde no se cuente con ellas, equipándolas además con lo necesario para realizar distintas actividades deportivas. Asimismo equipar con alumbrado publico a las canchas de usos múltiples.





- Estamos preocupados por la poca atención que en materia deportiva han tenido hasta ahora algunos grupos como los adultos mayores, personas diabéticas, hipertensas y con obesidad, por ello a través del DIF municipal se implementarán programas de educación física adecuados a sus necesidades.
- Se realizarán programas conjuntos con instituciones educativas en materia deportiva promoviendo siempre la práctica del deporte en cualquiera de sus modalidades para con ello procurar la sana convivencia de los niños y adolescentes del Municipio.
- El Ayuntamiento promoverá las diversas formas y manifestaciones culturales de sus habitantes, se apoyarán aquellas actividades que fortalezcan los valores, difundan el desarrollo y consoliden la identidad cultural de los arroyosequenses.
- Algunas acciones que realizaremos en materia de promoción cultural, serán: la rehabilitación y creación de espacios para realización de diversas actividades culturales, promoción de eventos que contribuyan a preservar las tradiciones y costumbres de nuestra gente, programar eventos culturales periódicamente en distintas comunidades.
- La integración de los niños y adultos mayores a diversas actividades culturales será promovida mediante la realización de talleres y cursos de verano que en coordinación con el DIF municipal podremos hacer llegar a las comunidades.

La realización de actividades culturales en plazas, parques y jardines de las delegaciones y comunidades será una manera de incorporar a todos los sectores de la población a la sana convivencia comunitaria.

La educación es una prioridad para esta administración, por ello es que uno de los compromisos es el apoyo para los niños y adolescentes que acudan a los centros de enseñanza proporcionándoles los medios de transporte en coordinación con los programas estatales y becas con los programas *Social y de Excelencia* así como becas de transporte que sean necesarios para que continúen con sus estudios y evitar así la deserción escolar.

Será necesario realizar apoyo a las escuelas que lo requieran mediante la rehabilitación de los sanitarios a través de programas de contingencia sanitaria, asimismo en caso de ser necesario apoyar con mantenimiento general.

A través del DIF municipal se promoverá un plan vitamínico para los niños y niñas en edad escolar que les permita llevar a cabo un desempeño adecuado. Asimismo se implementará un programa de apoyo con útiles escolares para los sectores más desprotegidos.

Desarrollo Económico Sostenible

Para este Ayuntamiento, el desarrollo económico es uno de los pilares de nuestro Plan de Gobierno, ya que de éste se derivan las acciones vinculadas a la generación de empleos, desarrollo rural y el desarrollo de todos los sectores productivos.

El desarrollo económico que buscamos, esta dirigido a todos los habitantes ya que esta diseñado como un desarrollo sostenido y sustentable. Queremos un Arroyo Seco que ofrezca oportunidades de empleo y autoempleo para evitar así la constante migración de nuestra gente.



Arroyo Seco

Estrategias:

- Desarrollo agropecuario
- Fomento a sectores productivos
- Promoción del turismo

Acciones a realizar:

Desarrollo agropecuario

- Es la actividad agropecuaria una de las más importantes en nuestro municipio, al no contar con empresas maquiladoras y de producción, es en este sector en el que estamos integrados y por lo tanto donde se requiere contar con apoyo para su crecimiento. El apoyo a las actividades del campo y ganadería es fundamental para impulsar el crecimiento económico, es por eso que será importante gestionar apoyos ante otras instancias de gobierno para adquirir infraestructura básica agropecuaria para estar en condiciones de incrementar la producción agrícola y ganadera.
- Es necesario gestionar la construcción de estanques y bordos de almacenamiento de agua para uso ganadero, además de capacitación constante, apoyo y asesoría para los productores de la región para la organización, producción, administración y comercialización de sus productos.
- Introducción de pastizales en las comunidades cuya vocación del suelo sea de uso ganadero, esto ocasionará un ahorro y será rentable la producción ganadera.
- Impulso de un programa de producción de granos distintos, como avena, cebada y sorgo entre otros.



Arroyo Seco.

- Entre las acciones a realizar además de las ya mencionadas, se encuentran, llevar a cabo cursos y talleres sobre utilización de tecnologías en la producción agropecuaria, manejo zootécnico del ganado bovino, porcino y avícola.

Fomento a sectores productivos

- Para el Municipio, las pequeñas y medianas empresas son motor importante para el sustento económico, por tal motivo, es necesario fortalecer los nuevos nichos de mercado para coadyuvar al desarrollo de la economía local.
- Se promoverán programas de cultivo de hortalizas para siembra de las verduras de mayor consumo, así como invernaderos, fomentando así el autoempleo en particular en las madres solteras, amas de casa y adultos mayores.
- Aprovechar la cercanía al estado de San Luis Potosí para comercializar productos de la región, asimismo buscar nuevas opciones para la elaboración y creación de productos y servicios que puedan tener potencial económico.
- Otra de las acciones a realizar será la gestión de apoyos para el financiamiento de proyectos productivos como los que pretenden realizar los apicultores de la zona municipal, los maquiladores de Purísima, Trapiche y San Juan Buenaventura, así como los productos derivados del nopal, como shampoo, mermeladas, jabones, nopal deshidratado para exportar.



Concá.

Promoción del turismo

- Arroyo Seco cuenta con atractivos turísticos importantes que es necesario promover ante los queretanos y a nivel nacional e internacional, para esto es imperativo contar con



Misión Concá.

- una infraestructura turística que permita dar un servicio de calidad a quienes nos visiten. Ya que una mayor afluencia de turistas impactara de manera positiva en la captación de recursos en varios sectores, comercial, servicios, etc.
- La actividad turística en nuestro Municipio requiere de un mayor impulso, para ello será necesario apoyar a las pequeñas y medianas empresas con programas de capacitación en el servicio turístico y campañas de promoción turística.
 - Se dará impulso particular a la zona de las adjuntas en Ayutla, Misión Concá y Árbol Milenario, Rivera del río Cónca, Andador Conca-La Marona, ruinas arqueológicas Coesillos en Arroyo Seco, Purísima, El Refugio, río en Vegas Cuatas y el sótano del Barro en Santa María de Cocos.
 - Lo anterior se canalizará en diversos tipos de diseños de recorridos turísticos, turismo de aventura, ecológico, cultural, de descanso, además del apoyo para la realización de campamentos ecoturísticos.
 - Se propondrá la creación de proyectos turísticos innovadores, y se gestionarán apoyos a emprendedores en materia de servicios turísticos.
 - Se creará la Coordinación de Turismo Municipal quien será el enlace para todas las actividades de promoción y desarrollo turístico del Municipio.
 - Se llevará acabo una campaña concursos de diseño de recorridos.
 - Se promoverán cursos de capacitación a aspirantes a guías de turistas y de certificación.

Gobierno Cercano e Incluyente

Nuestro principal compromiso fue y es el ser un Gobierno cercano a la gente, respetuoso de las personas y establecer mecanismos de participación social, toma de decisiones conjuntas encaminadas siempre a cubrir las necesidades de la población sin olvidar que uno de los principales ingresos y sustentos de los habitantes son las remesas que se reciben de nuestros paisanos migrantes, es por ello que son tres las estrategias para lograr este objetivo.

Estrategias:

- Gobierno honesto
- Atención de calidad al ciudadano
- Trabajo eficiente

Acciones a realizar:

Gobierno honesto

- La Administración de los recursos que se otorgan a los municipios por parte del Gobierno Estatal, Federal y la recaudación municipal, es necesario llevarla a cabo de una manera eficiente y transparente, es por eso que este Ayuntamiento realizará sus funciones en un ambiente de austeridad y optimización de recursos, procurando siempre hacer más con menos. Se dará la oportunidad de llevar a cabo la administración de dichos recursos a jóvenes profesionistas emanados de este Municipio, demostrando así que las oportunidades son primordialmente para nuestra gente, confiando en la honestidad y exigiéndola siempre a los servidores públicos que laboren para esta Administración. Comprometiéndonos todos a realizar un ejercicio del presupuesto de una manera totalmente honesta y realizar las gestiones necesarias para que se autoricen más recursos y se ejecuten mas obras que beneficien a los arroyosequenses.





Las acciones que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a este objetivo serán las siguientes:

- Elaborar la iniciativa de Ley de Ingresos de manera tal que la carga impositiva en general no ocasione un impacto negativo en la economía familiar.
- Elaborar los presupuestos de egresos de manera tal que se de prioridad al gasto social antes que al gasto administrativo.
- Elaborar los planes y programas de obra anual que propongan la ejecución de obras y servicios que beneficien a las comunidades más necesitadas.
- Continuar con la Unidad de Información Gubernamental. Contando con información actualizada y veraz sobre el ejercicio del gasto y la ejecución de obras, publicándola puntualmente en la página de Internet, que sea fácil de localizar y además proporcionar la información que soliciten los ciudadanos.
- Publicación de los estados financieros en la Gaceta Municipal. Un Gobierno transparente solo se logra mediante una rendición de cuentas oportuna, es por ello que se realizarán las publicaciones sobre el ejercicio del gasto semestralmente de la Gaceta Municipal y mensualmente en la página de Internet.
- Recaudación de impuestos. El cumplimiento oportuno de las obligaciones de los ciudadanos es necesario para realizar una adecuada distribución de los recursos, buscaremos mecanismos para lograr una recaudación en materia de impuestos municipales de manera tal que todos aquellos que estén obligados a realizar pagos de impuestos o permisos por algún motivo ya sea comercial, servicios, o eventos, realicen su pago oportuno y justo que garantice además el cumplimiento de las obligaciones del Ayuntamiento ante dichos eventos y/o servicios.


Atención de calidad al ciudadano

- Acercamiento para esta Administración todos los ciudadanos son iguales y deberán ser tratados como ciudadanos sin distinción de ningún tipo, es nuestra intención acudir eventualmente a las diferentes comunidades para acercarnos a la gente y conocer sobre los avances de las diferentes obras y servicios que realizamos. Realizar además jornadas en coordinación con los ciudadanos que nos permitan realizar trabajo comunitario conjunto en beneficio siempre de todos.
- Capacitación a personal de atención directa. El personal en general tanto administrativos como operativos requieren de capacitación en diversas áreas de acuerdo a sus actividades, pero una de las prioridades será proporcionar capacitación al personal de atención directa para dar un servicio de calidad al ciudadano. Esta capacitación será con la finalidad de concientizar y motivar al personal logrando un vínculo de pertenencia entre los servidores públicos y la entidad.
- Gestión de sus solicitudes o en su caso orientación sobre el trámite a realizar. La lejanía de la mayoría de las comunidades ocasiona que los ciudadanos se trasladen en ocasiones varias horas para realizar trámites relacionados con la Administración Municipal, por ello nos procuraremos dar atención inmediata a los trámites que soliciten y en su caso proporcionar todo el apoyo que sea necesario y la orientación para que sus gestiones las realicen a la mayor brevedad.



Trabajo eficiente

- Reestructuración de funciones.
- La distribución adecuada de funciones evita la duplicidad de las mismas y la confusión para su ejecución, es por eso que es necesario realizar una revisión minuciosa sobre las actividades que cada quien realiza, para definir los alcan-

A lush forest scene with a stone wall and a tree archway. The foreground is filled with green ferns and other vegetation. A stone wall runs across the middle ground, and a large tree trunk is visible on the right. The background is a dense forest with sunlight filtering through the leaves.

ces, facultades y obligaciones de cada dependencia. Dichas funciones deberán ser acordes a la naturaleza de cada una de las direcciones. La coordinación entre las áreas será necesaria para lograr los objetivos planteados.

- Elaboración de manuales de procedimientos.
- Siempre una definición de procedimientos es fundamental para agilizar cualquier trámite ya sea interno y externo, dichos procedimientos deberán ser sencillos, prácticos y apegados a la normatividad vigente.
- Propuesta para actualización de Normatividad.

Manantiales en Ex hacienda, Conca.

- Si bien es necesario contar con manuales y reglamentos actualizados, es primordial contar con esta normatividad dentro de un marco legal que se apegue a lo establecido en la Normatividad Estatal y Federal, acorde además a la magnitud del Ayuntamiento de que se trate. Este será un tema de obligación a tratar ya que actualmente la Normatividad Municipal no ha sido actualizada en los últimos dos periodos de la Administración, por lo tanto no se han realizado las actualizaciones de acuerdo a las que han tenido las leyes estatales y federales en diversos temas como adquisiciones, obra pública, estructura orgánica, entre otros.
- Convenios de colaboración.
- Fortalecer las gestiones que se realicen en colaboración con las instituciones estatales y federales, mediante la participación activa de la Administración, a través de acciones que consoliden que los servicios que se presten directamente a la ciudadanía.
- Fortalecer un programa de colaboración con las autoridades auxiliares para lograr un acercamiento con las comunidades.
- Ahorro de recursos.
- Consolidar operaciones de compra con proveedores locales, para coadyuvar a la generación de empleos en el Municipio.
- Establecer un programa de optimización de recursos, mediante reciclado de hojas y el ahorro de energía y servicios básicos como telefonía e Internet.
- Trabajo eficiente.
- Ampliar el número de unidades de apoyo al servicio de recolección de residuos ya que actualmente se cuenta solo con una unidad.



cuál foto



Ley de Planeación
del Estado de Querétaro Artículo 43.

Consulta el Plan Municipal
de Desarrollo 2009•2012 en
www.municipioarroyoseco.gob.mx

Al COPLADEM corresponderá la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo respectivo, y al Ayuntamiento tocará su aprobación.

Este plan será trianual y comprenderá los propósitos, objetivos, prioridades, estrategias generales y criterio de acción para el desarrollo integral del municipio.

Del Plan Municipal se derivarán los programas de las dependencias que conforman el gobierno municipal.

A las dependencias municipales tocará la elaboración de dichos programas, al COPLADEM su revisión y al Ayuntamiento su aprobación.

El Presidente Municipal llevará a cabo la presentación del Plan Municipal ante la sociedad civil dentro de los tres primeros meses de iniciada su gestión.

Coordinación de
Comunicación Social

Diciembre de 2009

Artículo 73. Todas las obras, programas y acciones realizadas por cualquier sujeto de esta Ley, deberán contener en su publicidad o anuncio, en lugar visible y ocupando al menos una quinta parte en proporción al área o espacio en el que se anuncie la leyenda: "Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". En ningún caso esta publicidad incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público excepto para el caso de los informes anuales de labores o gestión de los servidores públicos.



Cuesillos, Arroyo Seco.



H. Ayuntamiento del
Municipio de Arroyo Seco
2009 - 2012